

No de Oficio 20065

D:22.01

Pereira, 29 de noviembre de 2019

Señora

JULIETA PRADA CLEVES

CONDOMINIO CAMPESTRE ALQUERIA CASA 40

3814614930-3132110876

Desquebradas, Risaralda

Asunto: Citación notificación mandamiento de pago.

Cordial saludo.

Comedidamente, solicito su presencia en la oficina de correspondencia de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, ubicada en la avenida de las Américas No 46-40 Oficina 102, con el fin de notificarle personalmente la Resolución N° 3092 de 2019. (Mandamiento de Pago)

Transcurridos 10 días hábiles, contados a partir de la fecha, sin que haya surtido la notificación personal, se remitirá copia del mandamiento de pago proferido, el cual se entenderá notificado por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826, concordante con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

Le anterior, por cuanto la Entidad hace uso de los diferentes medios legales para garantizar el efectivo conocimiento de sus decisiones a las personas interesadas, concretamente los deudores, quienes tienen la posibilidad de conocer el mandamiento de pago proferido por la CARDER, en su domicilio y a través de internet.

NOTA: Para efectos de la notificación personal, deberá presentar su cédula de ciudadanía y acreditar la calidad con que actúa (representante legal, apoderado) si es del caso.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El ambiente
es de todos

Ministerio del
Ambiente

Atentamente,

CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A.
CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A.
CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A.
CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A.
CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A. CARDER S.A.

JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA
Profesional Especializado

Proyectó: WENDY TATIANA HINESTROZA RICO - OFICINA
ASESORA DE JURIDICA



@CarderRisaralda

www.carder.gov.co

Avenida de Las Américas No. 46-40 | P.B.X. (6) 3116511 - Fax: (6) 3141487 | Línea gratuita de atención al usuario: 018000 51840
carder@carder.gov.co | Pereira, Risaralda - Colombia.